



Ciudad de México, a 18 de marzo de 2026
Oficio: JDCC/0013/2026

C.P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
PRESENTE

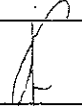
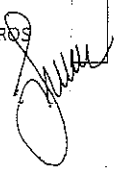
Por este conducto, solicito informe si se cuenta con Suficiencia **Presupuestal** por un importe de \$ 177,480.00 (Ciento setenta y siete mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) incluido el IVA, para llevar a cabo la contratación de un Ingeniero Civil, quién prestará sus **servicios profesionales administrativos** en el Departamento de Conservación y Construcción, en caso de contar con ella, me sea autorizado ejercerla.

Dicha contratación es temporal y se requiere para el desarrollo de las siguientes actividades:

- Revisión de planos de diferentes especialidades, bajo los criterios las normas de Construcción de la ciudad de México y Las Normas Oficiales Mexicanas (NOM).
- Supervisión y revisión en la ejecución de los frentes de obra pública y servicios relacionados con las mismas de manera física de los trabajos de la obra.
- Presentación de criterios a la jefatura y residencia de obra para elaboración respuestas a oficios bajo la LOPYSRM (LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS), RLOPSRM (REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
- Participar en la planificación y solicitud de reuniones y recorridos de obra para los residentes de obra y servicios, así como para el Jefe de Departamento, Residentes de obra y de Servicios con los directivos y autoridades correspondientes del Instituto.
- Elaboración de Ordenes de trabajo, para la correcta ejecución de los trabajos físicos en obra.
- Supervisión de los resultados obtenidos en los cruces de planos de diferentes especialidades para emitir opiniones que benefician al Instituto y la Residencia de Obra.

Actividades que no son susceptibles de realizarse con la fuerza de trabajo del personal de plaza presupuestaria que labora en el Instituto, el Instituto, en cumplimiento de su misión institucional y con el objetivo de asegurar el adecuado funcionamiento de sus áreas sustantivas, requiere la contratación de servicios profesionales, este servicio es esencial para el desarrollo eficiente del Departamento de Conservación y Construcción así como para el cumplimiento de la normatividad vigente que regula sus operaciones.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Autorización	Favor de Indicar la Partida Presupuestal correspondiente
 C.P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	33901 SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS 



—ATENTAMENTE

ING. RODOLFO ANTONIO ROSAS HERRERAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN





Ciudad de México; 20 de marzo del 2026.

ING. RODOLFO ANTONIO ROSAS HERRERAS.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN.

Presente

SRF-289/2026

Validación Presupuestal

En respuesta a su solicitud de suficiencia presupuestal se informa que se AUTORIZA la siguiente suficiencia presupuestal:

No. DE OFICIO	R	UR	PP	OG	FF	IMPORTE	CONCEPTO
JDCC/0009/2026	12	NCC	E031	33901	1	\$177,480.00	Contratación de los servicios profesionales especializados de un Ing. Civil con funciones especializadas para la Obra Pública •Elaborar informes mensuales de los avances físicos y financieros para las presentaciones de comités de obra. •Elaboración de tableros para el control de estimaciones de los diferentes frentes de actividades de obra pública. con la finalidad de soventar y optimizar la demanda de actividades que se generan al Departamento de Conservación y Cosntrucción por la construcción de la Nueva Torre de Hospitalización, para el departamento de Concervacion y construcción que actualmente no cuenta con el personal necesario para la magnitud de actividades que se generan
JDCC/0010/2026	12	NCC	E031	33901	1	\$177,480.00	Contratación de los servicios profesionales especializados de un Ing. Civil con funciones especializadas para la Obra •Cruces de información en planos de diferentes especialidades (planos arquitectónicos, estructurales eléctricos, HVAC, gases medicinales, hidráulicos) para emitir criterios para el Jefe de Departamento. •Seguimiento fotográfico cronológico o por frente de cada nivel, y especialidad (arquitectónicos, estructurales eléctricos, HVAC, gases medicinales, hidráulicos) , con la finalidad de soventar y optimizar la demanda de actividades que se generan en la Residencia de Obra por la construcción de la Nueva Torre de Hospitalización, para el departamento de Concervacion y construcción que actualmente no cuenta con el personal necesario para la magnitud de actividades que se generan
JDCC/0011/2026	12	NCC	E031	33901	1	\$177,480.00	Contratación de los servicios profesionales especializados de un Arquitecto con funciones especializadas para la Obra Pública •Manejo de plataforma COMPRAS MX para creación de procedimientos de relacionados con los servicios relacionados con la obra pública. •Planeación de llenado de Bitácora Electrónica por medio de la plataforma BESOP (Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública) por contrato. con la finalidad de soventar optimizar la demanda de actividades que se generan al Departamento de Conservación y Cosntrucción por la con construcción de la Nueva Torre de Hospitalización, en una jornada copleta (9:00 am-5:00) para el

[Handwritten signature]



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZURIAÁN



							departamento de Conservación y construcción que actualmente no cuenta con el personal necesario para la magnitud de actividades que se generan
JDCC/0012/2026	12	NCG	E031	33901	1	177,480.00	Contratación de los servicios profesionales especializados de un abogado con funciones especializadas para la Obra Pública, •Accesorio para el ingreso de trámites ante diversas dependencias para la obtención de permisos necesarios en los diferentes frentes de la sustitución de la Nueva Torre. •Apoyo en la elaboración de convocatorias de licitación pública o invitación a cuando menos tres personas. con la finalidad de soventar y optimizar la demanda de actividades legales que se generan en la Residencia de Obra por la construcción de la Nueva Torre de Hospitalización, para el departamento de Conservación y construcción que actualmente no cuenta con el personal necesario para la magnitud de actividades que se generan
JDCC/0013/2026	12	NCG	E031	33901	1	177,480.00	Contratación de los servicios profesionales especializados de un Ing. Civil con funciones especializadas para la Obra Pública y Supervisión de la ejecución de los trabajos por especialidad y por nivel •Revisión de planos, proyecto y boletines de diferentes especialidades, bajo las normas de Construcción de la ciudad de México y Las Normas Oficiales Mexicanas (NOM). •Supervisión y revisión en la ejecución de los frentes de obra pública y servicios relacionados con las mismas de manera física de los trabajos de la obra. con la finalidad de soventar y optimizar la demanda de actividades que se generan en la Residencia de Obra por la construcción de la Nueva Torre de Hospitalización, en una jornada completa (9:00 am-5:00) para el departamento de Conservación y construcción que actualmente no cuenta con el personal necesario para la magnitud de actividades que se generan

La fuente de financiamiento es con **RECURSOS FISCALES**.

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

C.P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

ELABORÓ: NAGM
REVISÓ: YLHR



2026
año de
Margarita
Maza